

Werkén mapuche: «El director nacional de la CONADI se ha mostrado inoperante»

El Ciudadano · 26 de agosto de 2015



Las comunidades mapuche en resistencia de las comunas de Collipulli, Ercilla, Pidima, Victoria y Vilcún cumplieron una semana con la toma de la Conadi y optaron por radicalizar las negociaciones de sus demandas exigiendo como interlocutor válido al ministro de Desarrollo Social, Marco Barraza.



Las demandas son dos. Una es la desmilitarización de la zona del Bajo Malleco y la otra es derecho al territorio ancestral, exigiendo más de 200 mil hectáreas para las comunidades tradicionales de la Región.

Así lo explica Rodrigo Curipán, vocero de la toma y werken del Lof Ranquilco (ubicado en Bajo Malleco, comuna de Ercilla).

“Las demandas territoriales de las comunidades están basadas en tierras ancestrales y esas extensiones son mucho más amplias. Hoy exigimos el derecho a poseer las tierras antiguas, las que hoy están en manos de empresas forestales y fundos”, enfatiza Curipán.

DIFICULTADES

Curipán precisa que las demandas siguen siendo las mismas de hace una semana, pero que el ofrecimiento del Gobierno para negociar ha variado.

“No han tenido la capacidad política para abordar la situación, el director nacional de la Conadi, Alberto Pizarro, se ha mostrado inoperante».

Añade que a una semana de la ocupación “determinamos que este tema lo trataremos con el ministro de Desarrollo Social. Nos habían ofrecido al subsecretario de la cartera, pero topamos en que él debía ir a la zona en donde está el despliegue policial”.

Pizarro, por su parte, quien ha estado en permanente contacto con Interior, informa que no he recibido hasta el momento confirmación de la venida del ministro de Desarrollo Social.

Ambas demandas, según aclara el director de la Conadi Alberto Pizarro, escapan a su injerencia administrativa, situación que les ha explicado personalmente.

Es más, indica que la postura de demanda territorial ancestral está al margen de la legalidad y criterios establecidos en el fondo de tierras de la Ley Indígena.

“Esta considera entre 10 y 12 hectáreas por familia basado en un estudio de sustentabilidad, pero el Lof Ranquilco está pidiendo más de 2 mil”, ratifica Pizarro.

Fuente: [Radio Viaducto. Collipulli](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)